



GOBIERNO MUNICIPAL

Libro de Debates del Acta Ordinaria de Cabildo No. 41

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas con siete minutos del día treinta de agosto del año dos mil veintidós se llevó a cabo la presente sesión extraordinaria de Cabildo, en el que se discutieron los siguientes puntos:

I.- Lista de asistencia, declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.

-No hubo discusión.-

II.-Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

-No hubo discusión.-

III.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de Cabildo ordinaria número 40, de fecha 23 de agosto y extraordinarias 36 y 37, ambas de fecha 25 de agosto del 2022.

-No hubo discusión.-

IV.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a autorizar el recurso por la cantidad de \$1,322,235.00 (Un Millón Trescientos Veintidós Mil Doscientos Treinta y Cinco Pesos 00/100 M.N.), para estar en condiciones de solventar el pago de impuesto de los meses de enero a agosto del ejercicio 2020, derivado de inconsistencias del entero de retenciones del ISR por sueldos y salarios del expediente SAT-6S.22-2022, emitido por la Administración Desconcentrada de Recaudación de Chiapas I, dependiente del Servicio de Administración Tributaria.

-No hubo discusión.-

V.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a revocar y dejar sin efectos el acuerdo de Cabildo, según acta No. 37, punto quinto del orden del día, de fecha 02 de agosto del 2022 y autorizar el recurso hasta por la cantidad de \$537,078.00 (Quinientos Treinta y Siete Mil Setenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.), con recursos de libre disposición 2022 (Ingresos de gestión), para cubrir el refrendo de 96 unidades vehiculares consideradas para el proceso de subasta 2022, así como para el pago de las penas, multas, accesorios y actualizaciones que dichas unidades generaron.



GOBIERNO MUNICIPAL

-No hubo discusión.-

VI.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a autorizar un fondo revolvente al Centro de Cumplimiento de Sanciones Administrativas (CECUMPLE), para cubrir gastos menores o emergentes, indispensables para el buen funcionamiento y desempeño de las actividades de dicha área, durante este ejercicio fiscal.

-No hubo discusión.-

VII.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a autorizar un fondo revolvente a la Coordinación General de Gabinete y Atención Ciudadana, para cubrir gastos menores o emergentes, indispensables para el buen funcionamiento y desempeño de las actividades de dicha área, durante este ejercicio fiscal.

-No hubo discusión.-

VIII.- La Comisión de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emite dictamen procedente respecto a autorizar a los CC. Presidente Municipal y Secretaria del Ayuntamiento, suscribir contrato de donación gratuita con los representantes legales de la Inmobiliaria Mactumatza S.A de C.V., referente a tres vialidades que pasarán a formar parte de la infraestructura de este Ayuntamiento, que se encuentran en el predio ubicado en la colonia Bosques del Sur de esta ciudad.

-No hubo discusión.-

IX.- La Comisión de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emite dictamen procedente respecto a autorizar a los CC. Presidente Municipal y Secretaria del Ayuntamiento, suscribir contrato de donación gratuita a favor del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de esta ciudad, respecto de un predio del fraccionamiento Real del Bosque I de esta ciudad, donde se encuentra construido un tanque elevado.

-No hubo discusión.-



GOBIERNO MUNICIPAL

X.- La Comisión de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emite dictamen procedente respecto a autorizar a los CC. Presidente Municipal y Secretaria del Ayuntamiento, suscribir contrato de donación gratuita con el C. Lic. Sandro Hernández Piñon, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas, para desincorporar del patrimonio Municipal el predio ubicado en el Fraccionamiento Real del Bosque I de esta Ciudad y otorgarlo en donación a dicho colegio, en el cual se encuentra construido el plantel 34.

-No hubo discusión.-

XI.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Educación, Cultura y Recreación, emiten dictamen procedente respecto a autorizar la ejecución del recurso económico hasta por la cantidad de \$42,000.00 (Cuarenta y Dos Mil Pesos 00/100 M.N.), que servirá para el pago a talleristas que impartirán diversos talleres a desarrollarse en la Coordinación de Tradiciones y Cultura Zoque.

-No hubo discusión.-

XII.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Juventud y Deporte, emiten dictamen procedente respecto a autorizar el evento denominado "Gran Carrera Pedestre Tuxtlan 2022", por la cantidad de \$926,652.32 (Novecientos Veintiséis Mil Seiscientos Cincuenta y Dos Pesos 32/100 M.N.), mismos que serán utilizados para adquirir medallas, botellas de agua, naranjas, plátanos, cinta amarilla de precaución, lapiceros, hojas blancas, tablas de anotación, rafia, megáfonos, bolsas de hielo, conos naranjas, marcos de cristal para diplomas, lonas, pendones, números, playeras, así como servicio de jueceo, renta de templete, de equipo de sonido, 100 sillas y de 150 mts de vallas metálicas, así como para llevar a cabo la premiación y reconocimiento a la trayectoria deportiva de 20 atletas.

En ese momento la Ciudadana Marcela Castillo Atristain, Regidora, expresó: *Con su permiso Presidente, Sindica, Secretaria, compañeros y compañeras que nos siguen por las redes sociales, mi comentario va acerca de la inversión y el apoyo que se le está dando al fomento del deporte a través de esa "Gran Carrera Pedestre Tuxtlan", que se llevara a cabo el once de septiembre, en donde se le hace la invitación a toda la ciudadanía tuxtleca a que se sumen a participar dentro de esta carrera, que no solamente es para un tema de fomento del deporte, sino también para una sana convivencia de la familia, entonces hacer extensiva a todas las personas que nos*



están viendo a través de las redes sociales a que se inscriban, a que participen, que sepan que no solamente los que lleguen primero van a ser premiados si no también que se contara con premios para los sorteos y todos aquellos que la corran, que la caminen, el chiste es llegar y tener una fiesta deportiva dentro de nuestra ciudad y sobre todo también impulsar el tema del turismo y deporte, muchas gracias.

Ante lo cual el Ciudadano Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, expresó: *Bueno, respecto a este tema también es importante comentarles que los premios que serán sorteados con todos los que se registren en la carrera y obtengan su medalla, esos premios no son adquiridos con este recurso, esos premios han sido donados por dos empresas CEMIX, no es una empresa es la camara dono un vehículo, un coche que ya va a ser la entrega el día lunes, el domingo perdón y una moto AEXA que es de autotransporte, ellos en el circuito el domingo expondrán ahí las unidades y ya se nos entregara a nosotros para trasladarlas al Parque Cañahueca y los que se inscribieron pues ya sepan que ya están los premios ahí y motivar un poco más la inscripción, informarles que hasta el día de hoy estamos por arriba de 7,500 participantes, ya superamos por 1,000 la del año pasado, la del 2019 y pues esperamos llegar a los 10,000 y esa convocatoria lo seguiremos haciendo en los días próximos para que llegemos a los 10,000 porque 10,000 medallas están siendo ya encargadas, gracias Secretaria.*

XIII.- Las Comisiones Unidas de Salubridad y Asistencia Social y de Hacienda, emiten dictamen procedente respecto a autorizar el gasto por concepto de apoyos económicos para la realización de estudios clínicos y procedimientos quirúrgicos fuera del cuadro básico, a trabajadores y derechohabientes de este H. Ayuntamiento.

En ese momento la Ciudadana Adriana Guillén Hernández, Regidora, expresó: *Buenos días, con su permiso Presidente, Secretaria, compañeras y compañeros Regidores la gente que nos sigue en redes, Presidente como lo había tocado en sesiones pasadas en este punto del orden del día se están autorizando \$ 554,000 pesos para este tipo de cirugías y procedimientos clínicos, sin embargo Presidente volver a solicitar que se priorice el tema de salud de las y los trabajadores ya que hay muchísima gente en espera de cirugías, reembolsos, consultas, análisis clínicos, apoyo para prótesis y medicamentos especiales que están fuera de este cuadro básico, yo quiero compartirles a toda la ciudadanía Presidente, el viernes pasado estuvimos analizando la cuenta pública del mes de julio y hay datos pues importantes y que hay que resaltar, el ingreso hasta junio vamos \$ 1,921,000,000 pesos ingresados y en gastos se van reflejando \$ 1,382,000,000 pesos, es decir*



GOBIERNO MUNICIPAL

llevamos aproximadamente \$ 500,000,000 pesos más a los proyectados en la Ley de Ingresos 2022, sabemos que no hay dinero que alcance para las necesidades de la ciudadanía sin embargo mi petición es que se priorice la salud de los trabajadores y los derechohabientes, ya que hoy tenemos con que hacerle frente un poco más a toda esta solicitud tan grande que tienen hoy las y los trabajadores de Tuxtla, es cuánto.

Enseguida el Ciudadano Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, expresó: Bueno, si se ha priorizado, se ha hecho un esfuerzo por destinar recursos pero en verdad tenemos una gran población de derechohabientes por todo lo que se hizo en tiempos anteriores con los sindicatos, pues tienen derechos a veces familiares ya muy lejanos a los trabajadores incluso y eso nos suplementa mucho la población beneficiaria y esto es lo que hace que tengamos un altísimo costo en materia de atención a la salud, pero pues obviamente estamos obligados a ello y estamos procurando hacerlo lo más justo posible y los más estrictos también, de tal manera que el recurso alcance, desafortunadamente también la pandemia nos generó una serie de problemas mayores porque muchas personas que tenían una enfermedad que aún era controlable la cantidad de medicamentos que tenían necesidad, no como los dejo después del COVID, si alguien tomaba un medicamento para la presión ahora ya tiene que tomar el doble y algunos otros que tomaban medicamentos para la azúcar también se generó un disparo, pero si se han estado destinando para el cuadro básico de medicamentos, ya se hizo una ampliación en días pasados, no recuerdo ahorita pero ya se hizo una ampliación para que se adquirieran y por supuesto ha fluido ya la atención, se ha hecho lo posible por atender lo máximo a la población, vamos a seguir haciendo el esfuerzo, la idea es que también incrementen los ingresos al Ayuntamiento, también es importante hacer un llamado a la población que contribuya con el Ayuntamiento, porque tenemos una buena parte de la población que no contribuye con los derechos a los que están obligados en materia de predial, en gastos de agua potable y eso pues nos desequilibra, ciertamente ha ido creciendo y ha mejorado mucho el ingreso pero aun todavía queda mucha morosidad.

. . . Hace unos minutos estaba recibiendo el informe de los mercados, aquí en esta mesa venían los dirigentes de los mercados reclamando atención, se les ha estado mejorando los mercados, es una inversión de \$ 7,000,000 de pesos más o menos en los últimos meses para mejorar el techado, cortinas, ventiladores, drenajes, baños y se ha ido atendiendo pero en reciprocidad ellos se comprometieron también a ayudar a que se iban a regularizar en sus cuotas y es verdaderamente muy poco lo que avanzaron, voy a citar a los dirigentes de los mercados también para hablar con

[Handwritten signatures and marks]

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.



GOBIERNO MUNICIPAL

ellos, es importante pues que también a la par que vamos atendiendo las necesidades pues también vallamos procurando que los ingresos se incrementen, porque queremos tener una disciplina financiera que nos permita no llegar a fin de año con adeudos y que los morosos vayamos a ser nosotros para pagar tanto los servicios como las licitaciones o las adquisiciones de bienes o trabajos que encargue el Ayuntamiento, año con año hemos sido muy puntuales en ello y queremos seguir así, por eso estamos procurando mantener esta disciplina fiscal, yo les agradecería mucho a todos que nos ayudaran en esa parte en la sensibilización a la población, también de que tenemos que regularizarnos en esto, porque es lo que nos permite a nosotros poder atender estas demandas y necesidades, gracias Secretaria.

XIV.- Asuntos Generales:

-No se registró ningún municipio.-

XV.- Clausura de la sesión.

Siendo las once horas con veintinueve minutos del mismo día, mes y año, el Ciudadano Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, dio por clausurada esta sesión, por la que se levanta el presente libro de debates, mismo que firman en cada una de las hojas para constancia los que en ella estuvieron presentes.

Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez

C. Carlos Orsoé Morales Vázquez
Presidente Municipal Constitucional

C. María de los Ángeles Suárez Domínguez
Síndica Municipal

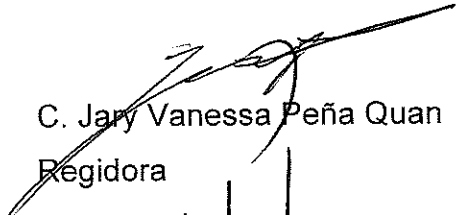
C. José Ranulfo Esquinca Kobeh
Regidor



GOBIERNO MUNICIPAL

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.


C. Marcela Castillo Atristain
Regidora

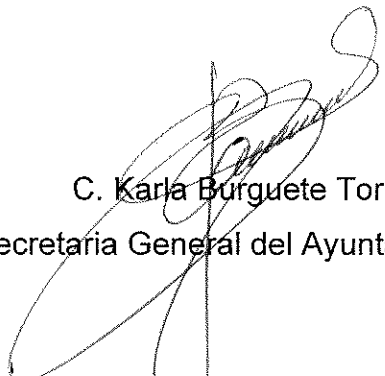

C. Jary Vanessa Peña Quan
Regidora


C. Karem Levit Magariño Pardo
Regidora


C. Kahtleen Bárbara Altuzar Galindo
Regidora


C. Adriana Guillén Hernández
Regidora


C. Paola Palomeque Ramos
Regidora.


C. Karla Burguete Torrestiana
Secretaria General del Ayuntamiento

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 41 CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DEL 2022.